



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO AÑO

1839^a SESION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1975

NUEVA YORK

UN LIBRARY
OCT 14 1983
UN/SA COLLECTION

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1839)	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente y de bienvenida al representante de Italia	1
Declaración del Presidente	1
Admisión de nuevos Miembros: Solicitud de admisión de Papua Nueva Guinea como Miembro de las Naciones Unidas: nota del Secretario General (S/11823)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el lunes 22 de septiembre de 1975, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Moulaye EL HASSEN (Mauritania).

Declaración del Presidente

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1839)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
Solicitud de admisión de Papua Nueva Guinea como Miembro de las Naciones Unidas: nota del Secretario General (S/11823).

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente y de bienvenida al representante de Italia

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Mi primer deber, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, es expresar al Embajador Saito del Japón, mi amigo y colega, la gratitud que todos los miembros del Consejo de Seguridad, estoy convencido de ello, experimentan para con él por todos los servicios que ha prestado al Consejo, mientras presidió sus labores en el mes de agosto. En el transcurso de su mandato, el Embajador Saito no sólo dirigió las sesiones oficiales del Consejo dedicadas a las solicitudes de admisión de nuevos miembros en la Organización de las Naciones Unidas, sino que también llevó a cabo prolongadas y complejas consultas oficiosas con respecto a varias cuestiones de la competencia del Consejo de Seguridad. Además, asumió la iniciativa que, así lo esperamos, nos permitirá mejorar apreciablemente nuestras condiciones de trabajo.

2. Quiero también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida, en nombre de todos los miembros del Consejo, al representante de Italia, Sr. Piero Vinci, quien se reincorpora a un puesto que ocupó hace tres años, cuando a Italia le correspondió por última vez un asiento en el Consejo de Seguridad. Nos felicitamos todos por tener ocasión de trabajar con nuestro nuevo colega de Italia, cuya experiencia nos resultará seguramente muy valiosa.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La presente sesión del Consejo de Seguridad se celebra el mismo día en que la Asamblea inicia el debate general. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo se darán cuenta de más que nunca de la importancia del factor tiempo en nuestras labores. Dirijo, pues, una exhortación a mis colegas del Consejo para que me ayuden a conducir nuestras deliberaciones con la mayor eficacia posible, de manera que el Consejo de Seguridad pueda cumplir sus cometidos y resolver de modo fructífero y con rapidez las cuestiones que figuran en su orden del día.

4. Antes de pasar a la aprobación del orden del día de la presente sesión, deseo exponer brevemente el modo según el cual considero debería organizarse nuestro programa de labor esta tarde.

5. En esta primera sesión se prevé que el Consejo de Seguridad examine la cuestión de la admisión de Papua Nueva Guinea como Miembro de la Organización de las Naciones Unidas. El Consejo estará orientado por las disposiciones del artículo 59 de su reglamento provisional, que se refiere especialmente al Comité de Admisión de Nuevos Miembros.

6. Una vez concluida nuestra primera sesión dedicada a esta cuestión específica, el Consejo de Seguridad se reunirá en sesión privada para examinar su proyecto de informe a la Asamblea General.

7. El Consejo de Seguridad deberá reunirse nuevamente a las 16.30 horas para examinar el informe que deberá presentarle el Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Creo que este programa de labor responde a los deseos de los miembros del Consejo de Seguridad y, si ningún miembro opone objeciones, consideraré que queda aprobado.

Así queda acordado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

**Admisión de nuevos Miembros:
Solicitud de admisión de Papua Nueva Guinea como Miembro de las Naciones Unidas: nota del Secretario General (S/11823)**

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Conforme al artículo 59 del reglamento provisional, el Secretario General hizo distribuir el 16 de septiembre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas de Papua Nueva Guinea. Esta solicitud de admisión figura en el documento S/11823. También conforme al artículo 59, las solicitudes de admisión deben ser enviadas por el Presidente del Consejo de Seguridad al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que lo examine, a menos que el Consejo decida otra cosa.

9. Por consiguiente, y de no haber objeciones, rogaré al Comité que estudie esta solicitud de admisión e informe al Consejo al respecto; bien entendido que la fecha fijada en el artículo 59 para la presentación del informe del Comité queda obviada *ipso facto*. Si no hay

objeciones, enviaré esta solicitud de admisión al Comité para que presente lo antes posible su informe al Consejo.

Así queda acordado.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Conforme pues a esta decisión, ruego al Comité de Admisión de Nuevos Miembros que se reúna inmediatamente de concluida la sesión privada del Consejo, que se celebrará a continuación de la presente para examinar el informe del Consejo de Seguridad. Ruego al Comité que prepare rápidamente su informe para que el Consejo de Seguridad pueda examinarlo a más tardar esta tarde.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.